

INE: iniciará proceso en septiembre

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

Es oficial, el lunes 4 de septiembre arrancará el proceso electoral 2023-2024 para la elección presidencial, luego que la Suprema Corte de Justicia (SCJN), anunció la anulación total del Plan B.

El consejero del INE, Uuc-kib Espadas Ancona, dijo que la acción de la SCJN restablece el orden

constitucional, pues “da certeza a la sociedad de que el INE le entregará, en 2024, elecciones íntegras, como lo ha venido haciendo desde su nacimiento”.

Esta resolución del SCJN se logra con 9 votos a favor y 2 en contra, pero también se invalidan actividades del INE para organizar a los organismos por los cambios sustantivos, pues resaltaban las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley General de Partidos Políticos; Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La consejera del INE, Carla Humphrey, señaló que “es un extraordinario día para México”.